

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Juésves 6 de Noviembre de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 536.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino. El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## INTERESANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el último interesantísimo libro del insigne escritor, presbítero D. Félix Sardá y Salvany, que lleva por título EL LIBERALISMO ES PECADO.

Cada ejemplar en rústica cuesta TRES REALES y SEIS lujosamente encuadernado.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Leonardo, Abad.

Fué francés de nacion, y de nobilísimos padres. Para darse más libremente á Dios se hizo discípulo de San Remigio, con cuyo ejemplo y doctrina comenzó á resplandecer con maravillosa opinion y fama de santidad. Retiróse á la soledad, viviendo en compañía de un santo ermitaño, llamado Máximo, gran maestro de la vida espiritual. Aquí se ejercitaba en oraciones, ayunos y penitencias, haciendo una vida austerísima; convirtió á muchos gentiles con su predicacion, y con los milagros que Dios obraba por él. Pasando una vez por un bosque adonde el rey y la reina se hallaban de caza, vinieron á la reina tan atroces dolores de parto, que estaba para espirar. Llegó á este tiempo San Leonardo, y con su oracion dió la reina á luz un hijo y quedó sana. Dióle el rey terreno para edificar un monasterio, donde vivió lo restante de su vida con grande ejemplo y santidad, siendo muy caritativo con los pobres encarcelados. Murió el día 6 de Noviembre, año de 559.

## PASTORAL.

Del Reverendo señor Obispo de Avila condenando un discurso leído en la apertura del curso de la Universidad Central.

Continuacion.

Contiene, finalmente, amados hermanos nuestros, tantas expresiones y frases ofensivas á la moral y doctrina católica el mencionado Discurso, que consideramos la circulacion y lectura del mismo sumamente peligrosa y atentoria de vuestra fé y de vuestra sólida piedad. Sabemos por una parte que es atribucion, y á la vez sagrado deber, del cargo episcopal, no solamente el regir y gobernar la grey del Señor, sino tambien el enseñarla la santa doctrina y el preservarla del veneno que, bajo la novedad de engañosas frases y del pomposo aparato de adelantos científicos, pueden trasmitirla los enemigos de nuestra santa fé (1). Al mismo tiempo no se nos oculta la gravísima responsabilidad en que incurriríamos callando ante semejante peligro, y no dándoos la voz de alerta, para preservaros de él. Jamás hemos podido leer sin gran temor las palabras del esclarecido Pontífice San Leon el Grande cuando

dice: que el Obispo que no aparta á sus fieles del error, demuestra que él incurre en el mismo, y que debe reputarse como hereje cuando no prohibe que aquellos tengan en sus casas y lean escritos contra la fé (2). En ese sentido enseña San Hilario que, cuando la verdad está en peligro, el mayor escándalo que se puede temer es el silencio, y el Papa Pio VI dijo tambien, en Breve dirigido á un Cardenal de la Santa Iglesia, que oprime la verdad el que no la defiende; y consiente en cierto modo con el extraviado. Ultimamente, en consonancia con esa misma doctrina el gran Pontífice Pio IX mandó en su Encíclica *Nostis* á los Prelados del orbe católico que procurasen refutar de palabra y por escrito los errores dominantes, examinando detenidamente los libros y publicaciones que atacan á la fé y á las costumbres.

Deseando, en cuanto está de nuestra parte, cumplir los deberes de nuestro cargo pastoral, y evitar los remordimientos y grave responsabilidad que oprimirían nuestra conciencia si faltáramos á los primeros, despues de leer el impreso citado, hemos creído indispensable daros á conocer la malicia que rebosa en él, y la habilidad con que está preparado para seducir y corromper la sinceridad de los creyentes.

El propósito que se trasluce en muchas de sus páginas es contrariar y desmentir lo que enseña el texto sagrado acerca de la antigüedad del género humano y de las principales épocas de la historia de la religion, y con ese fin se da fé y los honores de historia al relato de los tiempos fabulosos y mitológicos, y no se cere en la realidad de los hechos históricos, considerando y llamando cuentos y leyendas á las narraciones bíblicas.

En el desarrollo de ese pensamiento detestable se emiten, aunque no siempre con términos fijos y de clara significacion, conceptos contrarios á la fé católica. Así en la página 7 se emplea la frase de *pretendido diluvio universal*, la cual entendida en el sentido dedudas de él, como si su existencia fuera opinable y problemática y por lo tanto fuera lícito suspender el dar asenso á dicho acontecimiento hasta que los adelantos científicos vengan á confirmarle y demostrar su verdad; tomada dicha expresion en ese concepto y significacion es contraria á la doctrina católica expresamente enseñada en la revelacion, y por consiguiente envuelve un error herético porque hereje es el que duda en la fé (1).

Son objeto de controversia entre los tratadistas de exegética y entre los teólogos algunas circunstancias del Diluvio; pero el hecho, su existencia y su realidad son una verdad tan cierta que, despues de los dogmas referentes al pecado original, á la Redencion y á la Trinidad, quizás no haya otra creencia tan encarnada y tan viva en el sentimiento de los pueblos creyentes, y aun de los que habitan en las tinieblas del paganismo y de la supersticion, ni tan universal-

(1) Joann. XXI; Pet. V; Act. XX, et ad Tim. VI.

mente recibida, ni que con más cuidado y laudable solicitud se haya enseñado y propagado por los apologistas de la Religion, por la tradicion cristiana y por los ministros de la Iglesia.

Se afirma tambien en la página 8.ª que las fronteras de la historia resultan mucho más allá que el mismo Adan del Génesis. Si en esa frase se quiere decir que Adan no es el primer hombre creado por Dios; que la historia enseña que hubo antes que él otro ú otros de la misma especie; que de Adan no descende por vía natural en el actual orden de cosas todo el género humano, sino que han existido y existen otros hombres autoctonos de la misma naturaleza, los cuales no han contraído al nacer el pecado original, ni han tenido necesidad de la Redencion para llegar al fin último sobrenatural; entendida la susodicha asercion en ese sentido es herética, contraria á la antropogonia bíblica, á la verdad clara y terminantemente consignada en los Hechos Apostólicos, donde se nos enseña que Dios hizo de un solo hombre todo el linaje humano para que habitase sobre toda la haz de la tierra (2) y á las defunciones dogmáticas del Santo Concilio de Tanto (3).

Asímismo, en la página 17 y 18 se sienta la doctrina de que las religiones aparecen en sus orígenes raquíticas... que son predicados de la naturaleza humana ó de elementos dados por nacionalidades anteriores... y que, á semejanza de las lenguas, se desarrollan y modifican fundamentalmente... y tienen tambien sus momentos de decadencia y de ruina, desapareciendo y dejando vestigios para servir de base á otras religiones nuevas.

Si en tales conceptos se pretende incluir tambien la Religion católica, puesto que no se hace excepcion de ella, y por lo tanto se la reputa raquítica imperfecta y sujeta á un desenvolvimiento y progreso indefinido como estarlo puedan las demás, de manera que pueda haber modificacion, mutacion ó desaparicion de los dogmas y verdades reveladas que contiene, sin que su origen sea sobrenatural y divino, sino mero producto de la humana razon, y esta por consiguiente pueda con todas sus luces naturales y su nativa virtud comprender y demostrar todos sus misterios y sus verdades dogmáticas, no habiendo diferencia alguna entre ella y los otros cultos, sino que todos son iguales, y así sea lícito al hombre el abrazar aquel que más le plazca en la seguridad de que puede en cualquiera de ellos agradar á Dios y conseguir su eterna salvacion; semejante doctrina es en parte herética, contraria á lo definido en el Concilio Vaticano (4) y en parte errónea y

(2) Epíst. ad Turibium, cap. 15.

(1) Decr. lib. V. tit. II de Hæreticis,

(2) Atc. Ap. cap. XVII, v. 26.

(3) Ses. V. c. 1.º y 2.º

(4) Con. Vat. Cons. De Fide et Rat. cun 1 et 3.

como tal condenada en el *Syllabus* publicado con la Encíclica *Quanta Cura* del 8 de Diciembre de 1864 (5).

Ultimamente se sustenta en la pág. 90 que el profesor en su cátedra, y como catedrático, es absolutamente libre (para enseñar) sin más limitacion que su prudencia; que las universidades están abiertas á todas las opiniones... y que la ley de su vida es la libertad de la ciencia, afirmada ya y puesta fuera de discusion. Si en esas afirmaciones tan terminantes y de tanta gravedad se quiere significar que goza el profesor de libertad moral para enseñar lo que más le plazca, sin miramiento alguno á la divina revelacion, é independientemente de los preceptos de la fé católica, de la ley natural y del magisterio de la Iglesia, aun cuando sus enseñanzas sean contrarias á esos principios; y que por lo tanto pueden lícitamente preconizarse y propagarse en las universidades y establecimientos de enseñanza todos los sistemas, por absurdos, detestables y subversivos que sean, con tal que la prudencia individual del profesor los reputa verdaderos; entendidas en ese sentido aquellas afirmaciones, son en parte heréticas, condenadas en el Concilio Vaticano (6) y en parte erróneas, reprobadas en diferentes proposiciones del mencionado *Syllabus* (7).

Semejante libertad de enseñanza, es además contraria á lo pactado solemnemente en el Concordato celebrado con la Santa Sede en 16 de Marzo de 1851, en cuyos artículos 1.º, 2.º y 3.º se establece que la Religion católica, apostólica, romana, que con exclusion de cualquiera otro culto continúa siendo la única de la nacion española, se conservará siempre... con todos los derechos y prerogativas de que debe gozar, segun la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones; que en su consecuencia, la INSTRUCCION en las UNIVERSIDADES, colegios, seminarios y escuelas públicas ó privadas de cualquiera clase será en todo conforme con la doctrina de la misma Religion católica, y que... el gobierno dispensará su poderoso patrocinio y apoyo á los Obispos... principalmente cuando hayan de oponerse á la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper sus costumbres, ó cuando hubiere de impedirse la publicacion, introduccion ó circulacion de libros malos y nocivos.

El artículo 11 de la Constitucion vigente determina y establece asímismo que la Religion católica es la del Estado, y si de ese principio se dedujo la necesidad de que la instruccion fuera en todo conforme con la doctrina de la misma Religion, como así se consignó en el artículo

(5) Syllab. IV. y V.

(6) Can. 2.

(7) Propos. III, X, XIV, XXII, XLV, XLVII, XLVIII y LVII.

—47—

de el cuerpo. ¡Oh, mi querida Octavia, no sabes lo que perdemos!

No pudo concluir y entró vacilante, loco, en el cuarto de la pobre enferma, como si hubiera sentido perder uno de los instantes que aún puede pasar con ella.

—

Saint Omer, Enero 18....

¡Qué dias tan tristes! Vive todavía, pero con indecibles sufrimientos, y sin esperanza alguna; pero todo lo que le queda de vida se lo da á Dios y á su familia. ¿Lo diré? Está más amable que antes: ya no lucha, y su alma, descansada en la paz de su conciencia y en la espera de la muerte, se deja llevar libremente de los sentimientos de que está llena, y que ahora, como nunca, manifiesta. Tierna, cariñosa con su marido, solicita con sus hijos, atenta conmigo, y buena para Verónica, nos deja á todos sus recuerdos bajo la más conmovedora imágen, y no obstante, se co-

—56—

Ella le tendió la mano.—Ha llegado el momento, esposo,—dijo,—tus cuidados lo han alejado todo lo posible, pero conozco que Dios me llama.

Mi padre se deshacia en lágrimas y le abrazaba con un cariño desesperado, que traspasaba el corazon. Les dejé solos. Cuando más tarde salió del cuarto (parecia que habia envejecido diez años en una hora) fuí hácia él.—¿La salvará usted?—dije.

Meneó la cabeza.—La ciencia es impotente,—respondió;—todo lo que puede el arte médico se ha probado, pero probado en vano; yo esperaba aún, pero sin tener en qué fundar mis esperanzas; su fuerza de alma sobrehumana le ha sostenido. Se ha acostado despues de haber gastado su vida hasta lo último; es todo corazon; pero hoy, ni el corazon tiene ya más que un débil latido.... —¿No tiene remedio?—¡Ay, hija mia, hacia falta un milagro! El mal que la consume solo era conocido de ella y de mí; ha querido luchar contra él con el valor, la actividad y la firmeza de un alma superior al sufrimiento; pero hoy se ria-

—43—

ha salvado. ¡Qué contenta estoy de verle dormir así!—¿Con que le quieres? dijo mi madrastra, dejando pesar sobre mis ojos su mirada dulce é interrogadora.—¡Ya lo creo! contesté.—¡Ah! me alegro, y suspiró al besar la pálida frente de su hijo.

Los rayos de la lámpara caian en aquel momento sobre su semblante, que, como nunca, me chocó por la alteracion de sus facciones. Ha sido hermosa; tiene un buen perfil y una expresion tranquila y algo severa; pero parece que un fuego interior ha abrasado y consumido lo que habia antes de juventud en los ojos, de brillo y de frescura en la tez. Es verdad que desde la enfermedad de Edmundo ha velado, llorado y sufrido mucho.

—

Saint-Omer, Diciembre 18....

¿Qué va á suceder? ¿qué nueva desgracia nos amenaza? Ayer, estaba bordando al lado de la

2.º del citado Concordato, que á la vez es ley del reino, claramente aparece que tampoco es compatible con ese precepto constitucional la libertad absoluta de enseñanza que en el susodicho *Discurso* se proclama para el profesor y para la Universidad.

La inmensa mayoría de los españoles profesa la Religión católica, y el número relativamente mínimo de los que no la profesan tampoco se han afiliado á los otros cultos disidentes, excepto algunos muy contados, sin duda porque les es más cómodo vivir descartados de los deberes para con Dios en la vida privada é individual, á fin de llegar á estarlo también para con sus semejantes en la vida doméstica y social.

Las leyes de un país regido por gobiernos representativos y parlamentarios, así como para su existencia y fuerza obligatoria necesitan del concurso de la mayoría de las voluntades en los Parlamentos, así también han de ordenarse al bien y utilidad de la mayoría de los ciudadanos; y sería injusticia manifiesta remover de ellas ese fin, que las es esencial, por adaptarlas á las miras é intentos de un corto número de individuos, en quienes, más que la convicción, impera por lo regular el espíritu de popularidad buscado por rumbos nuevos, singulares y hasta ridículos, ya que por falta de dotes no les sea dado alcanzarla por otros medios más dignos y más conformes con la rectitud y el sentido común.

Está fuera de toda duda que con la legalidad vigente no cabe la libertad absoluta del profesor cualesquiera que ser puedan sus opiniones personales, para enseñar en la cátedra doctrinas contrarias á la Religión y á la moral católica. Para eso sería precisa una de estas tres cosas: ó reformar la Constitución de la monarquía, renunciando el Estado al derecho que se atribuye de expedir títulos profesionales y de reglamentar la enseñanza, ó denunciar el Concordato de 1851 para celebrar otro diferente con la Santa Sede, en que se ajustasen y estableciesen sobre otras bases las relaciones de la Iglesia y el Estado, ó declarar exentos de la tributación para costear el sostenimiento de la enseñanza pública á todos los ciudadanos católicos de la nación, porque en realidad de verdad ellos son, y no la abstracción del Estado, los que levantan esa carga.

Se concluirá.

## LA VERDAD

Santander 5 de Noviembre de 1884.

### CUATRO PALABRAS AL ÓRGANO MESTIZO.

Perezosilla anduvo *La Union* para contestar á nuestro artículo titulado *Pues tanto monta*, pero hízolo al fin aunque no lo hizo con buena suerte.

¡Quién dijera que el órgano del Sr. Pidal aficionado á los distingos y práctico en las polémicas de subterfugios y de falsas salidas, habria de estar tan poco hábil como ahora se muestra contestando á LA VERDAD!

Porque lo cierto es que *La Union* ó no ha sabido ó no ha podido aducir un argumento sólido para defender al gobierno católico de Mr. Malou, limitándose á decir lo siguiente que al pié de la letra copiamos:

«LA VERDAD de Santander, nos recomienda que leamos un capítulo de un libro publicado por el señor Sardá y Salvany, de Barcelona. Hemos leído dicho capítulo y aun el libro entero, y nada

hemos encontrado en él que sea contrario á nuestro modo de ver en la cuestión belga, pues en esta no se trata de Gobiernos y personajes liberales, sino de un Gobierno y de personajes católicos declarados tales por la carta que la Santa Sede dirigió á M. Malou en Junio último.»

Si quererlo ni pensarlo ha caído *La Union* en la ratonera.

¿Con que los gobiernos y personajes liberales nada tienen que ver con los gobiernos y personajes católicos? Luego son dos cosas distintas liberal y católico?

¡Loado sea Dios!

Pues esto es lo que nosotros venimos asegurando un día y otro y un día y otro ha venido negándolo *La Union* hasta el presente.

¿Y si liberal y católico son dos palabras de significación contraria ó antitéticas entre sí, como *La Union* al fin confiesa, querrá decirnos *La Union* cuál de ambas es aplicable al gobierno de Mr. Malou y á su semejante el gobierno del Sr. Cánovas?

Esperamos la respuesta.

¡Que el Papa declaró católico al ministro de Leopoldo de Bélgica en carta dirigida á Mr. Malou!

¡Donosa salida!

¿Como queria *La Union* que llamase el Papa á quien hacia protestas teóricas de catolicismo, aunque luego en la práctica nada hubiese de hacer en provecho de la Iglesia?

El argumento de *La Union* en defensa del ministerio belga, es igual al que hacen algunos liberales en pró de su catolicismo, no obstante ser su proceder de todos los días contrario al que señalan las enseñanzas de la Iglesia.

Yo cumplo, dicen estos, con todos los preceptos del decálogo, y la prueba de que soy excelente católico, está en que frecuentando el Sacramento de la Penitencia jamás me ha sido negada la absolución.

Pero para que este argumento tuviese fuerza, sería necesario saber si el católico que así habla habia manifestado al confesor todas sus faltas y propósitos, pues de no ser así resultaria que habria obtenido la absolución por sorpresa ó por engaño engañándose á sí mismo.

¿No conoce *La Union* jefes de Estado y gobernantes de la especie del penitente anterior?

Esperamos la respuesta.

También dice el diario mestizo lo que sigue:

«Nos extraña sobremanera que LA VERDAD nos recomiende, para resolver cuestiones de ortodoxia, un libro que ha corrido de diócesis en diócesis, en busca de un censor eclesiástico que se dignara aprobarlo; que por dos veces fué rechazado por la censura eclesiástica de Madrid; que empezó á publicarse en Tortosa, y hubo de suspenderse su publicación por indicaciones de la autoridad eclesiástica, y que desde el punto de vista científico, pues no podemos ni debemos juzgarle desde otro, deja muchísimo que desear. Nadie ha aplaudido ni aplaude tanto como nosotros al Sr. Sardá y Salvany en sus obras de propaganda popular, con las cuales tanto bien ha

hecho; por esto sentimos verdadero dolor cuando le vemos abandonar este terreno, y penetrar en otros que no han de darle ninguna honra, y si muchos disgustos y desengaños.»

Si el libro del Sr. Sardá y Salvany ha corrido de diócesis en diócesis, lo cual ignoramos, en busca de un censor eclesiástico que se dignara aprobarlo, para ser *aprobado* por último, no querrá decir más sino que ha sufrido una larga peregrinación por razones que no son de este lugar, pero nunca que contenga cosa contraria á la doctrina católica, como, tal vez podrá creer algún incauto lector de *La Union* en presencia de aquella advertencia que ninguna falta hacia en esta ocasión ni en ninguna, tratándose de un libro de un escritor ortodoxo é insigne y publicado con licencia de la autoridad eclesiástica.

Cuanto á los disgustos y desengaños que ha de dar al Sr. Sardá y Salvany su libro *El Liberalismo es pecado*, hemos de decir al diario mestizo que no vemos por donde pueden venir las tristes consecuencias por ella anunciadas, á no ser que exista el propósito de hacer con el escritor católico lo que no se ha hecho con el escritor impío ya condenado por la Iglesia.

Obligarle á callar; que tampoco sería una novedad despues de lo practicado con el ilustre predicador el Rdo. P. Mon.

Es cuanto tenemos que decir al órgano del Sr. Pidal.

Con satisfacción hemos recibido dos preciosos opúsculos conteniendo uno la Exhortación Pastoral que el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Málaga, dirige á sus amados hijos de aquella diócesis para apartarlos de malas lecturas y de las sociedades condenadas por la Iglesia, y conteniendo el segundo otra exhortación del mismo venerable y sabio Prelado, publicada con el fin de propagar la devoción á la Santísima Virgen. Inspirados ambos documentos en las enseñanzas y doctrinas expuestas por Su Santidad en la Encíclica *Humanum Genus* y en la de 30 de Agosto del presente año, ambos son modelo de elocuencia cristiana, y llamados, como no puede ménos de suceder, á producir copiosos y saludables beneficios en provecho de la sociedad y de la Iglesia.

No sabemos á quien dar gracias por el precioso envío, pero sea quién quiera se lo agradecemos profundamente.

*Historietas Teresianas* se titula el libro últimamente publicado por el doctor presbítero y castizo escritor D. Juan B. Altés y Alabart, catedrático del Seminario Conciliar de Tortosa.

La nueva obra del Sr. Altés y Alabart no cede en mérito literario, ni en belleza de conceptos, ni en sencillez é ingenuidad eminentemente cristianas, á los *Cuentos y cuadros Teresianos* de los que hablamos tiempo há y que fueron justamente aplaudidos y recomendados por toda la prensa católica.

Igual aplauso y recomendación merece el presente libro que se halla de venta en la *Propaganda Catalana*, Paja, 31, Barcelona, y en la residencia del autor, Seminario Conciliar de Tortosa.

HASTA OTRA.

*La Voz* muy satisfecha ¡pobrecilla! Se despidió de mí en su pacotilla, Y lo hace ¡la infeliz! cantando gloria, ¡Cuántas veces se escribe así la historia! Y es que en el mundo hay tales simplonzos que toman por vizeochos los trancazos.

## Correspondencias

Madrid 4 de Noviembre de 1895.

Sr. Director de LA VERDAD.

Mi estimado amigo: ¡Qué triste parece Madrid, al que viene de esas hermosas montañas y sobre todo si á su regreso ha visitado la capital de Vizcaya y se ha arrodillado ante el Pilar bendito! El espectáculo de la naturaleza, el dulce y cristiano apartamiento, la visita á la futura Universidad Católica que levanta en Bilbao las minas capaces de acometer tan grandiosa obra, ó sea los hijos del glorioso S. Ignacio; y el recuerdo de la fé y del entusiasmo con que los aragoneses de hoy como los del primer siglo se posturan ante la bendita piedra, destruyéndola paulatinamente con sus cariñosos ósculos, forman un vivo contraste con lo que se vé y se oye en la capital de esta que llaman Monarquía.

¡Qué mal suenan en oídos no acostumbrados á escuchar ofensas á la moral y al buen sentido, los gritos de esta garrulería y de los desgraciados y ciegos instrumentos de las sectas!

Por muy curado que uno se encuentre de espanto no puede ménos de asombrarse al oír pregonar como la cosa más santa del mundo, y en los sitios más céntricos de la corte *El ama del cura* y otras obras por el estilo, novedades con que se nos ha estado aturdiendo durante toda la semana. Que estas producciones sean del limpio género de *La Prostituta*, que el gobernador de Madrid ha tenido que recoger por engendradora de *microbios*, no hay para qué decirlo, así como tampoco que no se comprende sino en situaciones falsas y en gobiernos sin fundamento y sin principios que prohíban unas y permitan otras de esas bascosidades con no poco detrimento de la misma igualdad que pregonan. Gobiernos son estos liberales que viven al minuto y ni tienen altura de miras, ni conciencia de sus deberes ni círanse de más que de vivir, es decir, de comer.

De otra suerte no se comprende que no solo se tolere sino que hasta se permita el que haya casas para *prestar sobre sueldos*, y que así se anuncie en letras gordas y en parages nada retirados, y que se hable de hombres á quienes se emplea para que paguen sus deudas, y de leyes y de decretos hechos especialmente para favorecer personales concupiscencias.

Mucho se habla de la desmoralización de Madrid, pero es preciso verla y tocarla de cerca para poder apreciar sus raíces y sus mal sanos efectos.

Como no cese la manía de considerar á la metrópoli como si fuese toda España, como no se dé impulso á su saludable estímulo de racional descentralización no sé lo que va á ser de nosotros.

De propósito no quiero hablar á V. de política: de bastantes cosas no puras he tratado para ranchar más las columnas de su periódico.

Esta noche se inaugura el Ateneo: será de oír el discurso del atildado Moret que hoy preside su *culta* sociedad. Por supuesto, no se cabrá literal-

cuna de Edmundo que se divertía tranquilamente con sus juguetes; Francisquita aprendía el punto de marca á mi lado, cuando oí á Verónica, que con voz inquieta me llamaba desde la cocina. Fué corriendo. Encontré á Verónica hincada de rodillas delante de mi madrastra, que completamente privada de sentido estaba echada sobre una silla, pálida como la muerte. Creí que era un desmayo, un golpe; pero la criada me enteró en pocas palabras de que su ama habia llevado la mano al pecho, dado un grito y caído sin conocimiento. Esta narración me asustó más que mi primera suposición. A fuerza de vinagre, de agua fría y de esencias volví en sí, y en seguida quiso levantarse; pero sus piernas le negaron este servicio, flaquearon sus fuerzas, y dijo con voz débil:—Necesito acostarme. Háganme Vds, el favor de ayudarme á subir.

Cuando llegó á su cuarto, con gran trabajo, quise yo ayudarla á desnudarse; pero me contuvo dulcemente con la mano, diciéndome:—Lo haré yo misma, querida Octavia.... Gracias, mil veces gracias....

Consiguió echarse en la cama, sola, sin ayuda pero no sin grandes sufrimientos. Cuando estuvo acostada, me hizo seña para que me acercase á ella, y me dijo:—He rehusado tus servicios, hija mía, porque sin quererlo hubieras podido herirme, lo que hubieras sentido. Tengo un cáncer en el pecho.

—¡Oh! ¡Dios mío! exclamé; ¡y andaba usted y trabajaba Vd.!—Dios me ha concedido esta gracia, respondió; pero ahora ya toco el término.

Yo estaba pasmada; su fuerza y su serenidad me llenaban de admiración y asombro. Aquella violencia que se notaba en sus acciones, era la del sér que triunfa de un sufrimiento mortal; aquella gravedad, que nunca le abandonaba, era la de la esposa, de la madre, viviendo en presencia de una muerte inevitable y próxima; ¡pero qué fuerza de alma en medio de tanta prueba, qué dulzura en medio de tanto sufrimiento, qué valor tan invencible delante de un porvenir tan negro!

Mi padre llamado por Verónica, entró y corrió hácia ella.

noce que no cesa de sufrir. ¡De dónde saca tanta fuerza! ¡Ay! Mi pobre padre está un millón de veces más abatido que ella: su dolor, aunque previsto, es inmenso, y su mujer es la que le consuela. Están de tal suerte unidos, que ni puede ni quiere ocultarle su pena: al lado de su cama es donde va á llorar; ella mira entonces á su Crucifijo, quien le inspira las palabras tiernas y fuertes que levantan el alma desconsolada de su marido y la sostienen. A veces he tenido celos de esta afición tan íntima y confiada, pero hoy la comprendo y la respeto.

Mi madrastra ha pedido y recibido los Sacramentos, y esta ceremonia, que tiene algo de terrible y de imponente, parecía sosegarla y alegrarla. Como á mí me chocaba, me dijo Verónica:—No es extraño, señorita; su pobre mamá de usted comulgaba con frecuencia; está acostumbrada á recibir á Dios.... ¡Ah! No le asusta; yo respondo de ello. ¡Le ama demasiado para eso!

¿Sería este el secreto de su vida y de su muerte?

mente en aquel anchuroso edificio digno de mejor empleo, como no se cupo en el Ateneo mercantil cuando la velada de Campoamor cuya musa va decayendo notablemente.

La noble figura del gran rey Felipe II. ha resultado tal cual era en los documentos que siguen á la notable obra que acaba de publicar el marino Sr. Fernandez Duro, titulada *La armada invencible* y que es una prueba más de la justicia con que nos descubrimos ante el hijo del soldado de Gante los verdaderos españoles. Suyo L.

Noticias

Diputacion provincial

Ayer quedó definitivamente constituida esta corporacion. El Sr. Trevilla retiró el voto particular que habia presentado en contra de las actas del distrito de Santoña, las cuales, como las de los demás distritos, fueron aprobadas.

Despues se hicieron los siguientes nombramientos: Presidente, D. Arturo Pombo. Vicepresidente, D. Ramon Lopez Dóriga. Secretarios: D. José Piñal y D. Eleuterio Hoyos.

Luego se dió un voto de gracias á la mesa interina, que dejó su puesto á la definitiva.

Y se nombraron para formar parte de la Comision provincial:

En el primer año á los Sres. Diaz Pedraja, Cuevas (D. Laureano) y Trápaga.

En el segundo á los Sres. Cuevas (D. Ricardo) Corral y Echevarría.

En el tercero á los Sres. Lopez Dóriga, Hoyos y Lanuza, y

En el cuarto á los Sres. Ibarra, Célis y Rivero.

Se nombraron para representar á la diputacion en la Junta de Obras del puerto de Santander á los Sres. Corral y Alonso, y en la de amillaramientos á los Sres. Oria y Piñal.

Para el nombramiento de un socio de la Junta de Sanidad se propuso á los Sres. Oria, Trápaga y Fernandez.

Se nombró Vice-presidente de la comision provincial en este año al Sr. Obregon con el cual formarán aquella comision los Sres. Alonso, Ilisástegui, Diaz, Pedraja, Trápaga y Cuevas.

Se nombró para la comision de Gobernacion á los Sres. Oria, Ilisástegui, Herran, Muñoz, Alonso, Hoyos y Lanuza. Para la de Hacienda á los Sres. Lopez Dóriga, Obregon, Corral, Piñal, Ibarra, Hontoria, Valdor y Rivero; y para la de Fomento á los Sres. Cuevas, (D. Ricardo y don Laureano), Pedraja, Aparicio, Trápaga, Echevarría, Trevilla y Célis.

La inundacion de Alicante.

El Gobernador de la provincia comunicó anoche al ministro de la Gobernacion un extenso telegrama dando cuenta de la imponente inundacion que hubo ayer en aquella capital.

Desde las primeras horas de la mañana comenzó á caer una lluvia torrencial como no se ha conocido en aquel pais.

Las aguas convirtieron en rios á los pocos momentos las calles de la poblacion é inundando los bajos de muchas casas, incluso el Gobierno civil, donde alcanzó una altura de 75 centímetros.

La estacion de la línea férrea de Murcia fué invadida por las aguas, poniendo en peligro á las personas que se encontraban en ella. El gobernador se trasladó inmediatamente á dicho sitio acompañado del gobernador militar, capitán de la Guardia civil y cuatro guardias todos ellos á caballo. Con gran exposicion pudieron cruzar unos 300 metros de terreno inundado para llegar á lo más profundo é impetuoso de la rambla llamada de las Borregas, donde la fuerte corriente te hacia irresistible á los caballos. En este sitio fué arrastrado por las aguas el caballo que montaba el capitán de la Guardia civil Sr. Valencia, quedando el caballo y el ginete bajo el agua, salvándose ambos con la ayuda de dos carabineros que se encontraban sobre una pila flotante de traviesas. Igual peligro sufrió un guardia llamado Francisco Borrajo, el que fué arrojado por las aguas á la orilla opuesta.

El gobernador pudo conseguir, despues de grandes esfuerzos, ponerse al habla con las personas que se encontraban en la estacion, salvando á cuantas personas allí habia por medio de una lancha.

El tren núm. 126 tuvo que retroceder á la estacion de Elche

El señor Corbalán se trasladó inmediatamente á la estacion de Madrid para que saliese un tren de socorro á auxiliar al correo detenido en San Vicente, de donde se trasladó la citada autoridad al barrio de San Antonio, inundado casi por completo.

Las aguas de la poblacion, á su desagüe al mar, inundaron el puerto en una gran extension.

El director del instituto geográfico ha manifestado, no haber conocido en aquella ciudad una lluvia tan abundante y que á la una de la madrugada última se sintió un pequeño temblor de tierra que duró unos dos segundos.

El tren procedente de Murcia continúa detenido en Elche y el de Madrid en San Vicente,

no pudiendo entrar este en la capital hasta mañana, por encontrarse la vía interceptada.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales. Continúa la lluvia.

En Novelda tambien se han sentido, los efectos del temporal de Alicante; inundándose sus huertas y sembrados, cuyos frutos han sido arrastrados por las aguas.

La vía férrea se encuentra interceptada.

Estadística de buques entrados en nuestro puerto durante los años de 1882, 1883 y 1884:

	1882	1883	1884
Enero. . . . .	57	52	48
Febrero. . . . .	57	35	51
Marzo. . . . .	55	63	55
Abril. . . . .	66	49	68
Mayo. . . . .	77	53	56
Junio. . . . .	74	65	81
Julio. . . . .	79	90	198
Agosto. . . . .	56	59	144
Setiembre. . . . .	58	52	131
Octubre. . . . .	57	64	115
Noviembre. . . . .	57	58	"
Diciembre. . . . .	67	58	"

Totales. . . . .	760	698	947
Entrados del extranjero y América:			
En 1877. . . . .	863		
1878. . . . .	655		
1879. . . . .	636		
1880. . . . .	733		
1881. . . . .	735		
Salidos para el extranjero y América:			
Julio de 1884. . . . .	16		
Agosto. . . . .	29		
Setiembre. . . . .	16		
Octubre. . . . .	24		

Buena falta hace.

Como amantes entusiastas del pueblo de Santander, donde nacimos, llenase de alegría nuestro corazon al ver realizarse obras que visiblemente le mejoran y que van colocándole á la altura de las principales poblaciones de España.

Si nuestros antepasados sacaran la cabeza, como vulgarmente se dice, quedarían asombrados y confusos contemplando la maravillosa metamorfosis operada en este su antiguo pueblo en el orden material.

No darian crédito, á lo que vieran por no explicarse un cambio tan radical.

Los suntuosos edificios levantados sobre las humildes casucas que ellos habitaban, ó sobre los terrenos robados al mar.

Los magníficos muelles, que, facilitando de un modo extraordinario las operaciones de carga y descarga, permiten atracar, á sus costados, buques de tan alto porte como son los vapores que con tanta frecuencia surcan majestuosamente nuestra hermosa bahía.

La trasformacion del Sardinero, lugar antes solitario convertido hoy en alegre *ville* de verano, que tantas utilidades reporta á Santander.

Y tantas, tantas obras llevadas á cabo en el trascurso de este siglo, que han hecho de un humilde villorio, casi, una soberbia ciudad.

Pero; si esto les maravillara mucho, por no comprender como se había operado trasformacion tan grande, mas les llamaría la atencion saber, que cuando tanto se había hecho para los hombres tan poco ó nada se había hecho para Dios.

No comprenderían como á sus humildes viviendas habian sustituido los soberbios edificios que hoy ostenta Santander.

No se explicarían cómo en *cuatro dias* se había formado el Sardinero con sus magníficos *hotels* y sus elegantes *chateaux*.

Pero menos entenderían cómo en medio de tanta suntuosidad y riqueza, y á pesar del aumento extraordinario de poblacion, tenemos hoy los mismos y pobres templos que ellos conocieron.

Es decir, los mismos, no. Tenemos uno más.

La Iglesia parroquial de Santa Lucía edificada de una manera *vergonzante*.

Y que este epíteto está bien aplicado, lo prueba que há treinta años se empezó la obra y aún no está terminada, sin que sus dignos párrocos hayan podido conseguir que sus piadosos esfuerzos se vieran coronados del éxito apetecido.

Si no recordamos mal, bendijo la primera piedra el 18 de Setiembre de 1851 el que entonces regia esta diócesis Ilmo. Sr. D. Ramon Arias Tejero, sin que hasta la fecha se haya terminado; á pesar de servir para la parroquia más grande y más rica de Santander.

Aquí, donde van desapareciendo lunares que tanto afeaban la poblacion; aquí, que de un tiempo á esta parte, tanto se trabaja por el bello ornato, nada se hace por conseguir se construya la torre y el atrio proyectados en el templo de Santa Lucía y que tanto realce y hermosura habian de darle.

¿No nos sonrojamos de vergüenza al mostrar aquel templo, siempre lo mismo, á los miles de forasteros que nos visitan durante la estacion estival?

¿Qué concepto formarán de nosotros? El buen nombre religioso de Santander y hasta

el ornato y la belleza claman porque desaparezca esa gran falta. ¿Parecerán medios para lograrlo? ¡Dios lo quiera, pues buena falta hace!

Mañana, primer viernes del mes, se celebrarán en la Iglesia de Consolacion los cultos acostumbrados al Sagrado Corazon de Jesus, siendo la comunión general á las siete de la mañana; por la tarde, á las cinco, funcion de desagravios con S. D. M. expuesto, y sermon que predicará el Rdo. P. Minervino.

El objeto de esta funcion religiosa y lo arraigado que está en nuestra ciudad el amor y cariño al Sagrado Corazon del divino Jesus, hace presumir que el templo de Consolacion estará mañana concurridísimo.

Anoche se reunieron en fraternal banquete con el objeto de conmemorar el Santo del agosto jefe del tradicionalismo varios de sus leales servidores. Un orden admirable y un entusiasmo grande fueron los distintivos de la amigable reunion. Debemos advertir á los muchos amigos que se lamentan de no haber asistido al banquete, que la Comision organizadora no tuvo tiempo material para hacer las invitaciones.

Hace dos dias que se ha verificado la apertura de la Escuela nocturna que el año pasado estableció en la calle de Pedruca la distinguida profesora D.<sup>a</sup> Adelaida Camino. Digno del mayor elogio es el celo y desinterés de esta señora, tan conocida en esta capital por sus excelentes dotes para la enseñanza, y que ayudada por varias otras señoras llegó á reunir mas de cien jóvenes, á las cuales no solo se instrua en ciertos ramos del saber propios de su sexo, sino tambien en sus deberes religiosos y de hijas de familias.

Las horas de escuela son de siete á nueve de la noche.

Acordado por el Exmo. Ayuntamiento se promueve eu subasta pública para la adquisicion de cuarenta y tres fundas con sus correspondientes cordones para los rewólveres que usa la guardia municipal nocturna; tendrá lugar aquel acto el dia 13 del corriente mes, á las doce de su mañana, en el salon de sesiones de la casa consistorial.

La subasta se verificará por medio de proposiciones escritas que habrán de subordinarse al tipo de la funda que como modelo elegido al efecto existe en el negociado correspondiente del Secretaría municipal, para que puedan examinarlo los interesados y expresarán con claridad el precio del artículo objeto de esta licitacion.

Han sido satisfechos los haberes de los empleados del Ayuntamiento, correspondientes al mes de Octubre anterior, así como tambien otras obligaciones, entre ellas, el encabezamiento de derechos sobre artículos de consumo y gastos de los establecimientos de Beneficencia importante todo en junto la suma de 107.074 pesetas 32 céntimos.

D. Francisco Castillo, nombrado por R. O. de 25 de Octubre último oficial de 5.<sup>a</sup> clase de la Secretaría de Hacienda de esta provincia ha tomado posesion de dicho destino.

Durante el mes de Octubre último la Tesorería de Hacienda de esta provincia ha satisfecho por todos conceptos la cantidad de 2.147,075 pesetas 75 céntimos.

Anteayer celebró una solemnisima funcion religiosa en honor de San Carlos Borromeo, A las siete de la mañana dijo misa el Sr. Rector y dió despues de ella la comunión á toda la comunidad.

A las diez se celebró misa cantada á orquesta predicando el mismo Sr. Rector. Por la tarde hubo vísperas solemnes.

La parte musical fué dirigida por nuestro amigo el Sr. Goyena. Por la tarde asistió el señor Obispo que dió la bendicion sacramental.

A *El Urumea* le escriben de Fuenterrabía con fecha del 1.<sup>o</sup> de Noviembre lo que sigue:

Muy señor mio y amigo: tambien ayer se paseó tranquilamente, y durante todo el dia, la magnífica ballena dentro de la bahía de este puerto exhibiendo su ancho y prolongado lomo por entre las diferentes barquillas pescadoras de pescado menundo, junto á las que se presentaba con frecuencia, pero los tripulantes de ellas no se hallaban provistos de armas necesarias para herirla, pues las máe de las provistas se hallaban en alta mar. Esto no obstante, por la tarde fué perseguida por una trainera bien armada, más al acercarse se hundia el cetáceo bajo el agua, cuya profundidad en aquel parage (400 metros al Norte del arenal Ondarraizu) no pasaba de seis brazas, y moviéndose lentamente de derecha á izquierda, no se la pudo herir, ni dejó se le acercara la lancha lo suficiente para disparar el arpon; en tal faena llegó el anochecer y los tripulantes de la trainera perseguidora regresaron al puerto, quedando el cetáceo cerca de las peñas llamadas «Erreta.»

Al alba de hoy, ya estaba la trainera en aquellas inmediaciones, pero no viendo la ballena, ha regresado. Considero sin embargo que, no trascurrirá el dia de hoy, sin que el cetáceo se pre-

sente otra vez en esta bahía, hácia la que demuestra predileccion.

Respecto de sus proporciones dijeron los muchos que la han visto de cerca, afirmando unos que tiene 20 metros de largo y 6 de diámetro en su parte mas gruesa, mientras que otros solo la conceden 15 y 4. Tambien otros afirman haber visto dos juntas, una más grande que otra pero fuera de la bahía, á mil ó dos mil metros al Norte del cabo de Higuer.

Aunque varias veces la he visto con antejo desde casa á dos kilómetros de distancia, no puedo precisar su género, pero opino que es del «Fisálido Boopa» ó sea «Finval» pues así lo indica la protuberancia redonda en que se halla, sus fosas nasales, piel brillante de color negro oscuro en la parte superior, y de blanco puro de porcelana en la inferior.

Cuando se la deja sola, permanece largo tiempo en la bahía con la cabeza en el fondo y sacando con frecuencia su enorme cola á cinco ó seis metros por encima de la superficie del agua á la que azota con seis u ocho golpes fuertes, con intervalos de quince á veinte segundos; si la persiguen escurre el bulto metiéndose al fondo, y apartándose lentamente de sus perseguidores, y á cierta distancia asoma su lomo á flote.

Supongo que el largo del hocico á la cola debe ser de más de 15 metros.

Son los únicos detalles que puedo facilitar á V. quedando suyo afectísimo y seguro servidor que besa su mano.—Francisco Bergara.

En el barrio de Leixa (parroquia de San Salvador, Mondoñedo,) una mujer ha dado á luz un niño fenomenal que sólo ha vivido media hora y que tenia los brazos más largos que el cuerpo, las piernas con las rodillas hacia atrás, igualmente que los piés, la boca en sentido ó direccion vertical y formando línea recta con uno de los vértices del ojo derecho, y la cabeza toda cubierta de pelo de una extraordinaria dimension. Tenia además la particularidad de traer en la espalda dos grandes vejigas llenas de agua.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Bergantin-Goleta noruega Collega, de 219 ts., c. Dombue, de Christiansund con bacalao.

Vapor Cádiz, de 1.754 ts., c. Larrinaga, de Liverpool con carga de tránsito.

Vapor Bayonés, de 168 ts., c. Sendin, de la Coruña con carga general.

Quechamarin Paquete, de 24 ts., c. Seneris, de Gijon con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor mejicano Estéban de Antuñano, de 1.250 ts., c. Carmona, para Veracruz con conservas y frutas secas.

Vapor francés Mustapha ben Ismail, para San Nazaire con aceite.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica del Puente, 16.

**Vida de Santa Teresa de Jesus**, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en el certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

**Tratado de la organizacion de las sociedades**, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

**Arte de escribir**, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

**Analogías entre San Agustín y Santa Teresa**, por el P. Fr. Tomás Rodríguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

**Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia**, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo—24 reales.

**Elementos de derecho natural**, por el P. José Merodive de la Compañía de Jesús—14 reales.

**Elementos de ética general**, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

Se vende

la librería y trajes talaros del finado Fr. Carlos Martínez.

Informará D. Lorenzo Muñoz, calle del Puente, núm. 4, piso 4.<sup>o</sup> 15-15

Imprenta Católica, Puente, 16.

